

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 20 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30, estando debidamente facultado informo que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada el día 18 de marzo, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día martes 23 de abril del 2019 a las 11:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

En la misma ocasión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 100% de las utilidades del año 2018, que ascendieron a la suma de \$ 19.258.846.324,=, y en consecuencia, distribuir como dividendo la suma \$ 4.860.430.423,=, lo que representa un dividendo a pagar de \$ 0,18379.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en diciembre último y que ascendió a \$ 14.398.415.901,=, corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.

En el evento de ser aprobado por la Junta, el pago del dividendo se efectuará a partir del día 29 de mayo próximo, a los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a aquel que se determine como fecha de pago.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
3. Renovación del Directorio y determinación de la remuneración de los Directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Hago presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

Le saluda atentamente,



Juan Pablo Feliú Rodríguez
Secretario del Directorio
Gerente Legal

cc.: Bolsas de Comercio.
Representantes tenedores de bonos.